



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa."

Oficio No. OG/042/2025

19 de junio de 2025;
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

María Amalia Guadalupe Toriello Elorza
Secretaría de la Frontera Sur
Gobierno del Estado de Chiapas
Presente

De conformidad con las facultades que me confieren los artículos 51 y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 7 y 9 del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR); tengo a bien designarla:

**SUPLENTE AL CARGO DE CONSEJERO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Exhortándola a conjuntar esfuerzos y establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones interinstitucionales en favor de Chiapas, conduciendo su actuar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Eduardo Ramírez Aguilar
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas